



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/012/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 07 siete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **PLEJ/LXII/012/2019**, denominada “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** CC. Nicolás Moccia Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; y Mario López Santiago, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y a su vez se hace constar que no asistieron proveedores interesados.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

No fueron recibidas preguntas en tiempo y forma por parte de proveedores interesados.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación a las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:05 del día 07 siete de febrero del 2019



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXII/012/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO”

dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

| Nombre y cargo:  | Firma: |
|--|--------|
| Nicolás Moccia Sandoval<br>en representación de la Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios |        |
| Mario López Santiago<br>en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras                                       |        |